



ANUNCIO

La Primera Tenencia de Alcaldía, por delegación de la Alcaldía-Presidencia, ha dictado el Decreto 3169/2015, de 1 de diciembre, que a continuación se transcribe:

“DECRETO DECLARANDO APROBADA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES POR ORDEN DE PRELACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN PARA PERSONAS QUE PERTENEZCAN A UNIDADES FAMILIARES QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL O EN RIESGO DE ESTARLO, DENTRO DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA.-

Vista la propuesta formulada con fecha 23 de noviembre de 2015 por la Comisión de Selección del proceso selectivo de la convocatoria para la contratación laboral temporal del Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación para personas que pertenezcan a unidades familiares que se encuentren en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, dentro del Programa Extraordinario de Ayuda la Contratación de Andalucía.

Visto el informe emitido con fecha 26 de noviembre de 2015 por los Trabajadores Sociales del Instituto Municipal de Bienestar Social del Ayuntamiento de Palma del Río, con objeto de resolver los empates de la relación de aspirantes por orden de prelación.

Y de conformidad con lo establecido en la base séptima de las que rigen la convocatoria, por medio del presente

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación de aspirantes por orden de prelación para la adjudicación de los contratos de la convocatoria para la contratación laboral temporal del Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación 2015 para personas que pertenezcan a unidades familiares que se encuentren en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, dentro del Programa Extraordinario de Ayuda la Contratación de Andalucía 2015:





AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
1	30801998F	Carrillo Carrillo, Carlota
2	30501938M	Mohedano Gómez, Josefa
3	28932435E	Chaves Jiménez, María Angeles
4	30818462A	Cobos Rodríguez, Margarita
5	30491624H	Jiménez Flores, José
6	30487615B	Ruiz Martín, Angel
7	30518203D	Lora Caro, Juan Luis
8	30823169H	Lopera Lopera, Encarnación
9	14620219Q	Franco Orozco, Josefa
10	30991617Z	Carrillo Porras, Veronica
11	80158000X	Sánchez Poley, Rosa María
12	30988947N	Navarro Saldaña, Tamara
13	30823712D	Tejero Acosta, María José
14	49032281F	Cortes Cortes, Emilio
15	52627753G	González Guillen, Cristina
16	44291407P	Montes Pérez, Francisca
17	80158237V	Nuñez Ruiz, Rosario
18	26240771W	Reyes Cortes, Dolores
19	34742030R	Cubiles Mulero, María Carmen
20	15455733D	Enriquez Almenara, Jenifer
21	30544650Y	Fernández Muñoz, Rosario
22	30954237D	Godoy Ruiz, Margarita
23	Y0168642C	Miclea , Ana María
24	28780843T	Solis Alvarez, Vanesa
25	14618556D	Téllez Ramírez, Manuela
26	30824617V	Olmo Jiménez, José Javier
27	30823605V	Palmero Carrión, Javier
28	80135226Y	Reyes Carrillo, Juan
29	80164823W	Domínguez Romero, Carmen M ^a
30	45742924H	Martínez Ruiz, María Carmen
31	30820724B	Saldaña Caballero, Montserrat
32	20951130Q	Nuñez Ruiz, Antonio

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

2

Código seguro de verificación (CSV):

9FD8 0C14 0598 842A FC87



9FD80C140598842AFC87

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal CARO DE LA BARRERA MARTIN ESPERANZA el 9/12/2015



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
33	80162004N	Caro Dugo, Marta
34	30812819H	Lora Domínguez, Francisca
35	15404092A	Oliva Abardonado, Ana María
36	30979748J	Porras García, Belén
37	80157903M	Ruiz Pavón, Rosa María
38	30960356X	Vázquez Adame, Carmen
39	75667914F	Tomas Sánchez, Ana
40	30515959L	Bolancé Almenara, Josefa
41	30468718C	Ruz de la Virgen, José Antonio
42	15401783V	Fernandez Camacho, Francisco José
43	30823223A	Heredia Flores, Emilia
44	17474874A	Domínguez Moreno, Juan José
45	30498166M	Losada Reyes, Cristobalina
46	30421497H	Rodríguez Maraver, Ana
47	47206982B	Asencio Oviedo, María Dolores
48	80145770Q	Cano Ruiz, Ana María
49	80169222P	Moreno García, María Carmen
50	30487505Q	Franco Páez, Ángel
51	30443929W	Millán Caballero, Ángel
52	30429709L	Rosa García, Juan
53	30486213N	Serrano Gavilán, Carlos
54	46042662C	Soria Nieto, José
55	30540053D	Bermejo Sobrino, Ángel
56	80165617Z	González Gomez, Florian
57	30539538T	Maraver Rejano, Antonio José
58	30816206R	Moreno Rodríguez, Juan
59	80152897J	Pérez Pulido, José Manuel
60	52243649T	Regal Jiménez, Antonio
61	14635053S	Reyes Torres, Francisco José
62	30813712Z	Rubio González, Fernando
63	80135473T	García Vázquez, Rosario
64	45745298T	Sánchez Bajo, María Salud

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

3

Código seguro de verificación (CSV):

9FD8 0C14 0598 842A FC87



9FD80C140598842AFC87

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal CARO DE LA BARRERA MARTIN ESPERANZA el 9/12/2015



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
65	80158966X	Reyes Carrillo, Santiago
66	45745495J	Cortes Flores, Jesús
67	44364636M	Fernández Orozco, Oscar
68	30488690M	Ruiz Cabrera, José
69	46071470D	Fernández Camacho, Manuel
70	33865558J	Pastor Moya, Mariano
71	25127180W	Castillejo Calzada, Sacramento
72	30991179J	Carrasco Ruiz, María José
73	15456876W	Cortes Flores, Carmen
74	45744723T	Cortes Flores, Valle
75	47707223W	Espejo Pérez, Jamaica Ester
76	30420388J	Navarro Nieto, José Antonio
77	17477142V	Losada Cortes, Cristobal
78	46273870D	Mayoral Montes, Carmen María
79	80145699Z	Mayoral Liñan, Manuel
80	80151528R	González Losada, Soraya
81	30833371P	Abardonado Flores, María de Fatima
82	45945743T	Campos Camacho, Rosario
83	44364821Y	Curiel González, María Soledad
84	80163395T	Nuñez Ruiz, Natalia
85	30455360W	Nuñez Gómez, Ramón
86	17475332R	Muñoz Parias, Francisco
87	80145696B	Domínguez Fernández, Pablo
88	80140467A	Jiménez Álvarez, Manuel
89	30812994D	Becerra León, Bernardo
90	46553039G	Tamarit Ramos, Nieves
91	15403245F	Cortes Mínguez, María del Carmen
92	15403864M	Bagre González, Ana Belén
93	80137679K	González Martín, Ángel Rafael
94	15404395F	Cortes Cortes, Francisco
95	80153297E	Rios Pérez, Rosario María
96	45743068R	Muñoz Benavides, Francisco Antonio

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

4

Código seguro de verificación (CSV):

9FD8 0C14 0598 842A FC87



9FD80C140598842AFC87

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal CARO DE LA BARRERA MARTIN ESPERANZA el 9/12/2015



	D.N.I.	APELLIDOS Y NOMBRE
97	17476798H	Oliva Abardonado, Juan
98	30999056R	Caamaño Gómez, Dolores
99	17473452F	López Hurtado, Rebeca
100	80145881N	González Escobar, Esperanza
101	80166992D	León Velasco, Yaiza
102	15456511M	Reyes Carrillo, Sonia
103	30543122L	Losada Reyes, Carlota
104	15402538J	Ávila Guillen, Yenifer
105	30457473E	Bermejo Sobrino, Manuel
106	30835097D	García Rodríguez, Esteban Francisco
107	30525459C	Jiménez Losada, Bernardo
108	28894568J	Ballester Morcillo, Manuela
109	31263227V	Ruiz Peña, María Carmen
110	80151550T	Morilla Corona, Sandra
111	46268124J	Espejo Ruiz, Yumara
112	80164757M	Navarro Montero, Antonio Jesús
113	17477109F	Losada Cortes, José
114	46071288B	Regal Ríos, Saray
115	30804136Y	Blanco Muñoz, Almudena María
116	31027412K	Rosa Ortiz, María Dolores
117	80163481V	Cano Tomas, Ana Belén
118	17475437Z	Ávila Guillen, Santiago Juan

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en la base octava de las que rigen la convocatoria, sólo podrá ser contratado uno de los miembros de la unidad familiar, siempre y cuando haya unidades familiares sin haber sido contratadas. Únicamente se podrá contratar a dos o más personas que componen una misma unidad familiar en el caso de que no hubiera solicitudes pendientes de otras unidades familiares.

TERCERO.- Autorizar al Negociado de Personal para realizar las contrataciones laborales temporales, del Programa Extraordinario de ayuda a la contratación 2015 para personas que pertenezcan a unidades familiares que se encuentren en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, dentro del Programa Extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía 2015, según el procedimiento legalmente establecido, y de acuerdo con lo dispuesto en las





bases de la convocatoria para la contratación laboral temporal personas que pertenezcan a unidades familiares que se encuentren en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, dentro del Programa Extraordinario de ayuda a la contratación de Andalucía 2015, aprobadas por Decreto 2081/2015, de 16 de julio, y atendiendo al orden de prelación establecido en el dispositivo primera de esta resolución.

CUARTO.- Publicar el presente decreto en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Palma del Río. Publicar, asimismo, el presente decreto, en el Tablón de Información General ubicado en las dependencias del Ayuntamiento de Palma del Río, sitas en Plaza Mayor de Andalucía nº 1, y en la página web del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la base séptima de la convocatoria para la contratación laboral temporal 2015 para personas que pertenezcan a unidades familiares que se encuentren en situación de exclusión social o en riesgo de estarlo, dentro del Programa Extraordinario de Ayuda a la Contratación de Andalucía 2015.

Código seguro de verificación (CSV):

9FD8 0C14 0598 842A FC87



9FD80C140598842AFC87

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>.

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal CARO DE LA BARRERA MARTIN ESPERANZA el 9/12/2015